

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA CIENCIA Y LA CULTURA DE ANAHUAC

Cuernavaca, Mor., 11 de diciembre de 1985

Los restos de Cuauhtémoc son auténticos

(Resumen del Dictamen preliminar que rinde la Comisión Civil Nacional de Certificación de la Autenticidad de los Hallazgos de Ixcateopan creada el 13 de agosto de 1985 y promovida por el INICCA AC, al pueblo de México, sus organizaciones civiles, organismos sindicales y juveniles, los consejos supremos de los pueblos indígenas, calpullis de la mexicanidad y representantes de naciones hermanas).

"Nuestra nación será grande como la tierra, otros soles derramarán su vida, y sobre las cabezas de los pueblos se ensancharán nuevas victorias y aliados pueblos, la muerte no nos destruirá, pues la sangre de nuestros antepasados fluye con bríos y nada detendrá nuestra nación en marcha..."

(Profecía de Cuauhtémoc: A los siglos venideros, por Adolfo Angulano)

Un 26 de septiembre de 1949, luego de nueve meses de ardua labor, el ortómetra Anselmo Merino Flores y la paleógrafa Eulalia Guzmán, desenterraron los restos de Cuauhtémoc, último **tlatoani** (guía político y espiritual) de los antiguos tenochkas. En el lugar indicado por el doctor Salvador Rodríguez Juárez, décimo **carta viva** (depositario) de la tradición oral de Ixcateopan y descendiente de la familia Moctezuma-Chimalpopoca, justo abajo del altar mayor de la iglesia de Santa María, así fueron encontrados.

En más de una ocasión, comisiones de especialistas del gubernamental Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dictaminaron que tales restos no podían ser considerados como auténticos, la más reciente falló también en contra hace nueve años. Sin embargo, las conclusiones preliminares establecidas en el Dictamen Final sobre los Hallazgos de Ixcateopan elaboradas a partir del 26 de septiembre pasado que incluyen los trabajos elaborados a lo largo de 36 años por médicos y antropólogos no oficiales determinan que la investigación científica aclara con absoluta confiabilidad la autenticidad de los restos a partir de los testimonios de la tradición oral y escrita, misma que en lo absoluto debe subestimarse y mucho menos calificarse de apócrifa.

Agrupados en la Comisión Civil Nacional de Investigación y Certificación de los Hallazgos de Ixcateopan, diversos especialistas encabezados por Anselmo Marino Flores (etnólogo), Fermín Reygadas (odontólogo), Enrique Acosta Vidrio (anatomista), Alejandro Von Wutenhau (historiador), Ignacio Díez de Urdanivia (químico), Dolores Roldán (antropóloga), Saturnino Téllez Reyes (historiador), Federico Hernández Serrano (historiador), Guillermo González Soto (maestro en ciencias), entre otros, coordinados a través del Instituto Nacional de Investigaciones de la Ciencia y la Cultura de Anáhuac AC con sede en Cuernavaca, Morelos, han aportado las pruebas fehacientes y los elementos determinantes para la redacción definitiva del dictamen resolutivo que demuestra la autenticidad de los restos del señor Cuauhtémoc.

Se incluye también en el dictamen las características de la oxidación de la placa de cobre, analizada en su oportunidad por Carlos Graef Fernández (matemático) y Marcos Moshinsky (físico), además de la estratigrafía de la tumba, la revisión de los documentos firmados con tinta simpática por Motolinía (fray Toribio de Benavente), la mecánica de suelos bajo el altar, el estudio parodontal de los maxilares, la antigüedad de los huesos, las radiografías y el examen roentográfico (rayos ultravioleta), además de las últimas aportaciones logradas después de 1976 por la Academia de Historia del Estado de Puebla (AHEP) y la descripción de las estelas mayas de Balankán y Tenosique, donde se suponía por algunos estudios, se encontraba el entierro. Los datos que recoge el dictamen confirman la revelación que en 1949 diera a conocer el doctor Salvador Rodríguez Juárez, apoyado en la tradición oral y en la antigüedad del templo.

Se destaca, en el trabajo coordinado por el INICCA, la desaparición del **atlas** (hueso superior de la columna vertebral) que soportaba el cráneo y cuyas características ortométricas son masculinas y pieza fundamental que confirma que tanto la cabeza como el conjunto de huesos corresponden a las de un individuo de sexo masculino de complexión atlética y que debió contar entre los 22 y 25 años de edad al morir. Analizado en su momento y registrado en el catálogo respectivo por el doctor Alfonso Quiroz Cuarón (finado), este atlas desapareció a raíz de los estudios dirigidos por Guillermo Bonfil Batalla en 1976. Como es del conocimiento público, la comisión Bonfil aceptó no poder concluir sobre la autenticidad de los hallazgos y soslayando la labor de los especialistas no oficiales dictaminó que los huesos correspondían a un individuo del sexo femenino.

El dictamen de 1985 aclara que el resto de huesos encontrados y pertenecientes a otras cuatro personas distintas fueron separados con rayos ultravioleta de acuerdo al espectro (emanaciones de luz) que cada cual presentaba lo que permitió unificar a aquellos que pertenecían a un solo individuo. Con esto se desmitifica la absurda pretensión de la comisión Bonfil de no poder establecer un análisis separado de cada individuo y confundir con ello a la opinión pública como se desprende de su dictamen (Proceso No. 2, noviembre de 1976).

El dictamen final de la Comisión Civil será publicado en breve y está respaldado por más de 50 agrupaciones civiles, sindicales, artísticas e intelectuales que han conocido su avance y contenido fundamental.

In tlanezia in tonati, ue tlatoani Kuaudemok
¡Mexika tiahui!

Director del INICCA

gelceni1@yahoo.com.mx